



GERENCIA REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD

DIRECCION EJECUTIVA DE PROMOCION DE LA GESTION TERRITORIAL

ACCIONES DE VIGILANCIA Y CONTROL DE PLAYAS



- Con fecha 2 de Mayo se realizo la toma de muestras de agua de mar para los análisis microbiológico y fisicoquímico, aceites y grasas.
- Las muestras para el análisis químico ,aceites y grasas fueron remitidas a Lima
- Los análisis microbiológicos fueron realizados en el laboratorio Ambiental

- Los parámetros investigados fueron coliformes termotolerantes, los resultados fueron remitidos a DIGESA, para la calificación correspondiente y la difusión a nivel nacional de la calidad sanitaria de las playas.

- Notificación a las Municipalidades ubicadas en la zona costera de la Región-LL respecto a la reforzamiento de la limpieza ante la presencia de aves y mamíferos muertos, así mismo, las recomendaciones de cómo disponer los restos a fin de reducir riesgos a la salud y ambiente. (Se recomendó uso de implementos de bioseguridad), a través del oficio circular N° 0338-2012-GR-LL/GGR-GS-DEPGT-DITESA de fecha **3/05/2012**.
- Con Fecha **8/05/2012** se reitera el oficio a las Municipalidades
- Notificación a las Municipalidades ubicadas en la zona costera de la Región-LL respecto a la emisión de la Alerta Sanitaria-DIGESA N°001-2012 Restricción del Ingreso a las playas como medida preventiva ante la mortandad de aves marinas y cetáceos en el litoral peruano. Así mismo, a las Redes de salud del ámbito costero. A través del oficio circular N°0345-2012-GR-LL-GGR-GRSS-DEPGT.

Municipalidad de Víctor Larco

- Se visitó la Municipalidad de Víctor Larco para realizar las coordinaciones y medidas a implementar sobre la alerta sanitaria DIGESA N°OO1-2012, se conversó con el gerente municipal. (7/05/2012), quien informó que no se ha suscitado casos de muerte de aves o animales marinos, pero se comprometió a emitir una ordenanza municipal que prohíba el ingreso de los pobladores al mar como medida preventiva, en caso de persistir la problemática.
- Mostro su disposición a continuar con las coordinaciones en temas de salud.



Coordinaciones con el gerente de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco.

Municipalidad de Salaverry

- Se han ejecutado las inspecciones de las Playas con participación de personal del gobierno local, siendo la última efectuada el 4 de mayo. Sin embargo respecto a la eliminación de las aves muertas, la MD Salaverry, lo ha estado ejecutando en forma inadecuada (incineración en pozos a menos de 100 metros del agua de mar), por lo que se dejan las pautas técnicas para un adecuado manejo. **Se recomendó** a la Microred de salud, el seguimiento permanente de dichos procedimientos.

Municipalidad de Moche

- Se han ejecutado las inspecciones de las Playas con participación de personal del gobierno local, siendo la última efectuada el 8 de mayo. Respecto a la eliminación de las aves muertas, la están ejecutando por entierro en la zona de los arenales de las Delicias (lejos de la orilla de la playa y de centros poblados).
- **Se recomendó** a la Microred de salud, el seguimiento permanente de dichos procedimientos.

Otras Actividades

- Desde lo ocurrido de la muerte de aves marinas en el litoral costero, se mantiene una comunicación fluida con DIGESA para informar los avances en cuanto a las decisiones e investigación de las causas con el comité multisectorial, por lo que se nos solicitó efectuar una vista ocular a las playas de la provincia desde Pto Morín hasta Pto. Chicama, para monitorear al cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el OFICIO N° 338-2012-GR-LL/GGR-GS-DEPGT-DITESA Y LA ALERTA DIGESA N°001-2012-DEPA/DIGESA "RESTRICCIÓN DE INGRESO A LAS PLAYAS COMO MEDIDA PREVENTIVA ANTE LA APARICION DE AVES MARINAS Y DELFINES":

- El 09 de mayo del presente el equipo técnico de la DITESA-DEPGT, conformado por la Tec. Enfermería Roció Paredes Flores y el I.S Jesús Lázaro Sánchez con la unidad móvil institucional de la Gerencia de Salud teniendo como conductor Roger Otiniano, realizó acciones de vigilancia en el litoral marino de la Región La Libertad.
-
- **ASCOPE**
- **El Charco – Magdalena de Cao (08)**



01 Pelicano muerto recientemente y aproximadamente 06 en descomposición

- **TRUJILLO**
- **Moche**
 - ***Las Delicias (04 aves en descomposicion y 01 malagua)***



- ***Huanchaco (1 espécimen débil, con signos de enfermedad, quieto), playa con presencia de residuos sólidos***



- *Huanchaquito (04 aves, 03 en descomposición y 01 con signos de enfermedad)*



- *Puerto Morin (presencia de 04 aves muertas, presencia de 01 triciclo en espera de la pesca del día)*



- *Salaverry (06 aves: 04 muertas y 02 vivas con señales de enfermedad)*



- *Trayecto a CHARCO* - (Entre Huanchaco y El Charco – Santiago de Cao, se visualizo una bandada de aproximadamente 30 aves) que se trasladaban hacia el sur.



Actividad: Reunión Multisectorial

- Reunión Multisectorial para abordar la problemática de muerte de aves y mamíferos marinos en el litoral marino de la Región realizada el día 9 de mayo en auditorio de la Gerencia Regional de Salud.
- Participaron las siguientes Instituciones:
- IMARPE
- GERESA a través de la Dirección Ejecutiva de Promoción de la Gestión Territorial y Dirección de Regulación Sectorial
- SENASA
- Gerencia de Recursos Naturales
- SEGAT
- MINAG
- Gerencia Regional de Producción
- Consejero Regional por Gran Chimú

Acuerdos

- Dar el mensaje a la población que en los lugares con presencia de mortandad de aves y mamíferos marinos, como medida preventiva, se puede consumir pescado cocinado.
- Los gobiernos locales deben continuar con el entierro y disposición final adecuada de las aves y mamíferos marinos muertos en condiciones sanitarias a fin de disminuir el riesgo sanitario a la salud y el medio ambiente (entierro a 2 metros de profundidad con cal).
- El uso de implementos de bioseguridad para la manipulación de los animales marinos muertos.
- Las municipalidades provinciales vigilan que las municipalidades distritales deban implementar y cumplir con las medidas necesarias tomadas como acuerdo en estas reuniones y remitirlo a sus despachos.
- Difundir a los expendedores de alimentos la implementación de las buenas prácticas de manipulación, conservación y almacenamiento de alimentos.
- Vigilar la cadena productiva del pescado para su consumo saludable.
- Inicio de fiscalización de la cadena productiva del pescado en los terminales pesqueros/mercados/restaurantes por parte de los gobiernos locales en coordinación con la GERESA.

■

- Notificación oficial de los **acuerdos** a las Instituciones que participaron en la reunión a través de oficio circular N° 0363-2012-GR-LL-GGR-GRSS-DEPGT.
- Notificación a las Municipalidades ubicadas en la costa y tiene competencias en las playas de la Alerta Sanitaria N°001-2012 Restricción del Ingreso a las playas como medida preventiva ante la mortandad de aves marinas y cetáceos en el litoral peruano. Así mismo, a las Redes de salud del ámbito costero.

Vigilancia permanente a través de las redes de salud (emisión de informes)



Puesto de Salud Santa Rosa
Red de Salud Chepen

"Año de la Integración Nacional y del Reconocimiento de nuestra Diversidad"

Santa Rosa, 08 de Mayo del 2012.

INFORME N° 001-2012-RED CHEPEN/P.S. SANTA ROSA-ELAT

A : Sra. Jenny Torres
Encargada de Playas Saludables de la Dirección Regional de Salud

DE : Sr. Eulises Leonidas Aranda Torres
Responsable de Control de Calidad de Agua de Mar

ASUNTO : REMITO INFORME DE ACTIVIDADES DE PLAYAS SALUDABLES

Es grato dirigirme a Usted, para saludarle muy cordialmente y a la vez aprovecho la oportunidad para remitirle el informe de las actividades que a continuación detallo:

- Coordinación con el Área de Salud de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, para tomar medidas ante la problemática de la mortandad de aves guanacas en las playas del litoral peruano.
- El gobierno local se involucra en las actividades programadas ante este problema de salud ambiental.
- El día 08 de Mayo del presente año, el personal del municipio y el encargado del Ministerio de Salud del Puesto de Salud de Santa Rosa: Eulises Aranda Torres, se desplazaron a las playas (Bocana y Chérrupe) donde se llevó a cabo el recojo y el amarrado en un *pozo ciego* (hecho por los trabajadores del municipio) de las aves guanacas, para de esta manera evitar la contaminación ambiental que afecta la salud de la población que acude a dichas playas.

Sin otro particular, me despido de Usted, haciéndole llegar muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

ELAT/ko
cc. Archivo


Eulises L. ARANDA TORRES
E.M.C. 505

La Industria

Trujillo

Domingo 13 de mayo de 2012

SECCIÓN **B**

> PARA EVITAR CONTAMINACIÓN EN BALNEARIOS DE SANTIAGO DE CAO

Entierran a pelícanos en zonas alejadas de playas

ENCUENTRAN UN DELFÍN MUERTO Y 92 AVES SIN VIDA EN LA ORILLA DEL MAR.

Victor Rodríguez Ramírez
Corresponsal

■ SANTIAGO DE CAO. La Dirección General de Salud Ambiental (Digesa) y el personal de la Municipalidad Distrital de Santiago de Cao comenzó con el retiro de los pelícanos muertos a lo largo de la playa El Charco y Tres Palos.

El personal edil también procedió con la fumigación de algunos sectores de la playa, a fin de que los bañistas acudan sin ninguna clase de riesgo a la zona.

A lo largo del litoral del distrito se encontraron un delfín muerto, 67 pelícanos y 25 piqueros también sin vida, siendo enterrados con cal en una zona alejada.

"De esta manera estamos dando cumplimiento a la disposición de la Gerencia Regional de Salud que pidió una in-



FUMIGACION PREVIA. Después enterraron con cal a los animales.

FOTO: W. CASTILLO

¡TENGA EN CUENTA

Deposito en Tia